



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	13001400300220190098100	COMULTIGAS	MAURICIO VEGA GUERRERO
EJECUTIVO	13001400300320160087000	FELIX VERGARA SUAREZ	ARLETH MENDOZA MERCADO
EJECUTIVO	13001400300120190027100	BANCOLOMBIA S.A.	CARTAGENA DE INDIAS REPRESENTACIONES
EJECUTIVO	13001400301120180030100	COOPERATIVA GMMMA	GABRIEL LEOPOLDO BORDA MARTELO
EJECUTIVO	13001400300820130042400	BANCOLOMBIA S.A.-REINTEGRA S.A.S.	SOC. DISTRIBUCIONES MARGEL S.A.S.
EJECUTIVO	13001400300820090063500	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD EU. DINO PINTURAS
EJECUTIVO	13001400300220070059800	BANCOLOMBIA S.A.	DENIA DEL C. RAMOS COGOLLO
EJECUTIVO	13001400300120090079200	BANCOLOMBIA S.A.	AUGUSTO MARTINEZ REYES
EJECUTIVO	13001400300720100041100	BANCOLOMBIA S.A.	DOMITILA BASCO MOJICA
EJECUTIVO	13001400300520060087700	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUIDORA SOBAL LTDA.
EJECUTIVO	13001400300420140005200	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN RAMIRO ANILLO
EJECUTIVO	13001400300120120022000	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN MEDRANO CARCAMO
EJECUTIVO	13001400301220060095600	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN CASTRO CARABALLO

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 15 DE ENERO DEL 2024, HORA 8:00 A.M

FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 DE ENERO DEL 2024, HORA 5:00 PM

EL TRASLADO INICIA: 16 DE ENERO DEL 2024, HORA 8:00 A.M

EL TRASLADO VENCE: 18 DE ENERO DEL 2024, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES

Secretaria

“De conformidad a Ley 2213 del 13 de Junio de 2022, artículo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco Basanta

RADICADO 2019-00981 APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO DE MAURICIO VEGA GUERRERO

LEIDY YAMILE GONZALEZ ALVAREZ <costalitigando@hotmail.com>

Jue 11/01/2024 8:33 AM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (46 KB)

APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO ADICIONAL DE MAURICIO VEGA.pdf;

SEÑOR:**JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA****E S D****ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.****REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE COMULTIGAS CONTRA MAURICIO VEGA GUERRERO.****RADICADO: 13001-40-03-002-2019-00981-00**

LEIDY YAMILE GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Mayor de edad, abogada en Ejercicio, concuro a usted a fin de **APORTAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ADICIONAL**, con los valores que relaciono a continuación:

LEIDY YAMILE GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CC No 45.558.368 de Cartagena
TP No 181.955 de C. S de la J

**LEIDY YAMILE GONZÁLEZ ÁLVAREZ***Abogada**Centro, Edificio Citibank, Oficina 11B**TEL: 3045749752 - e-mail: costalitigando@hotmail.com**Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia.*

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E S D

ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.
REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE COMULTIGAS CONTRA
MAURICIO VEGA GUERRERO.
RADICADO: 13001-40-03-002-2019-00981-00

LEIDY YAMILE GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Mayor de edad, abogada en Ejercicio, concurro a usted a fin de **APORTAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ADICIONAL**, con los valores que relaciono a continuación:

CAPITAL	\$ 1.078.000
INTERESES DESDE 09 DE FEBRERO DE 2022 HASTA 11 DE ENERO DE 2024	\$ 619.850
TOTAL	\$ 1.697.850

Usted,



LEIDY YAMILE GONZÁLEZ ÁLVAREZ
CC No 45.558.368 De Cartagena
TP No 181.955 De C. S de la J.

	DD	MM	AAAA				
	11	1	2024				
JUZGADO	01 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	NOMBRE DEL DEMANDADO: MAURICIO VEGA GUERRERO					
VALOR CAPITAL	FECHA FACTURA			% INTERES	No MESES A LA FECHA	INTERESES A LA FECHA	VALOR NETO+INT A LA FECHA
\$	DDD	MM	AAAA				
1.078.000,00	9	2	2022	2,5	23	\$ 619.850	\$ 1.697.850

CAPITAL	\$ 1.078.000
INTERESES	\$ 619.850
TOTAL	\$ 1.697.850

[]

RV: Allega oficio liquidacion credito y abonos- RAD: 13001400300320160087000

Juzgado Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bolívar - Cartagena

<j01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/01/2024 9:12 AM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (79 KB)

LIQUIDACION CREDITO- Y OFICIO ABONOS.(2)..pdf;

De: Luis Romero <luisromeroconde@hotmail.com>**Enviado:** jueves, 11 de enero de 2024 8:40 a. m.**Para:** Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bolívar - Cartagena <j01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Allega oficio liquidacion credito y abonos- RAD: 13001400300320160087000

Buenos días.

Señor(a) JUEZ PRIMERO CIVIL DE EJECUCION MUNICIPAL DE CARTAGENA

Cordial saludo.

Adjunto oficio de que trata el asunto.

Son partes:

Demandante: FELIX VERGARA SUAREZ

Demandada: ARLETH MENDOZA MERCADO.

RAD: 13001400300320160087000

Clase: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL.

Atentamente

LUIS SALVADOR ROMERO CONDE

T.P.№137.308 del c.s de la j.

CCNª137.308 del c.s de la j.

Luis Salvador Romero Conde

ABOGADO

Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible Universidad Externado de Colombia

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social Universidad Libre de Colombia

Nuevo bosque manzana 7 lote 29 Etapa 4 Cartagena.

Teléfono 3116860066- correo electrónico: luisromeroconde@hotmail.com

Señor (a): **JUEZ PRIMERO CIVIL DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.**

REFERENCIA: RAD- N°13001400300320160087000

DEMANDANTE: FELIX VERGARA SUAREZ.

DEMANDADO: ARLETH MENDOZA MERCADO

CLASE: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL.

LUIS SALVADOR ROMERO CONDE, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la CCN°6.881.026 de Montería, portador de la T.P.N°137.308 del C.S de la J. en mi condición de vocero judicial de la demandante y estando dentro de la oportunidad legal para ello; acudo a usted, a fin de presentar la liquidación del crédito; tomando en consideración, las correcciones hechas por el despacho al auto de 24 de octubre de 2016, y que además, están dados los presupuestos procesales para ello; conforme se expresa a continuación y en igual sentido en los términos de la información suministrada por el actor documento ese, militante en el informativo :

CAPITAL INSOLUTO(Mandamiento pago-\$ 47.165.742.00).

DETALLE	CAPITAL	V.r INTERÉS	(-) ABONOS	SALDO
---------	---------	-------------	------------	-------

2.5 % mes

Saldo a Dic. 30 de 2015				47.165.742
-------------------------	--	--	--	------------

30-12-2015 a 30-01-2016:

1 meses x 2.5 =	47.165.742	1.179.144	280.000	46.885.742
-----------------	------------	-----------	---------	------------

30-01-2016 a 7-09-2016

7 mes x 2.5 = 17.5

7 días x 2.5/30 = 0.58= 18.08-	46.885.742	8.476.942	7.000.000	39.885.742
--------------------------------	------------	-----------	-----------	------------

7-09-2016 a 30-10-2016

1mes x 2.5 = 2.5%

23 días x 2.5/30= 1.91=4.41	39.885.742	1.758.961	15.000.000	24.885.742
-----------------------------	------------	-----------	------------	------------

30-10-2016 a 30-01-2017

3 mes x 2.5=7.5	24.885.742	1.866.431	720.000	24.165.742
-----------------	------------	-----------	---------	------------

30-01-2017 a 2-02-2017

2 días x 2.5/30 = 0.16	24.165.742	38.665	720.000	23.445.742
------------------------	------------	--------	---------	------------

2 -02-2017 a 11-02-2017

9 días x 2.5/30 = 0.75 23.445.742 175.843 400.000 23.045.742

11-02-2017 a 28-02-2017

17 días a 2.5 / 30 = 1.41 23.045.742 324.945 1.200.000 21.845.742

28-02- a 30-03-2017

1 mes x 2.5 = 2.5 21.845.742 546.144 1.000.000 20.845.742

30-03-2017 a 01-08-2018

16 mes x 2.5 = 40 20.845.742 8.338.297 7.000.000 13.845.742

01-08-2018 a 30-12-2023

64 mes x 2.5 =160 13.845.742 22.153.187 0 13.845.742

Total, intereses 44.858.559

Capital insoluto 13.845.742

Total, capital más intereses 58.704.301

Costas y agencias en derecho 2.890.000

Gran total liquidación del crédito \$ 61.594.301

En los términos anteriores presento la liquidación del crédito a efectos de que se dé traslado de esta y ser sometido a la aprobación de esa célula judicial.

De usted con mucho respeto y extrema consideración.

Atte.



LUIS SALVADOR ROMERO CONDE

CCN°6.881.026 DE MONTERIA.

T.P. 137.308 del c.s de la j.

LIQUIDACION ACTUAL CARTAGENA DE INDIAS REPRESENTACIONES 0271-1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 10:45 AM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

LIQ CARTAGENA DE INDIAS REP 1ECM.pdf;

BUENOS DIAS, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 001-2019-00271-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: CARTAGENA DE INDIAS REPRESENTACIONES.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de BANCOLOMBIA S.A., como parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE ACTUALIZADA**, desde noviembre 26 de 2020 hasta diciembre 26 de 2023, interés del 23,70% anual durante 37 meses, a saber:

PAGARE 4594260201007980	\$ 23'973.981
INTERESES DE MORA	\$ 17'518.987

Sírvase ordenar el traslado de la presente liquidación del crédito presentada por la suscrita.

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

MEMORIAL APORTE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RAD: 13001-40-03-011-2018-00301-00

Gestion juridica 10 <GESTIONJURIDICA10@outlook.com>

Jue 11/01/2024 2:00 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (38 KB)

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;

Buenas Tardes

Cordial Saludos;

RAD: 13001-40-03-011-2018-00301-00

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA GMAA 900.422.203 - 4

DEMANDADO: GABRIEL LEOPOLDO BORDA MARTELO C.C. 9.072.672

SOFIA MARGARITA GONZALEZ ESCALANTE

GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA G.M.A.A

Señores:

JUEZ PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CARTAGENA - BOLÍVAR

cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RAD: 13001-40-03-011-2018-00301-00

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA GMAA 900.422.203 - 4

DEMANDADO: GABRIEL LEOPOLDO BORDA MARTELO C.C. 9.072.672

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SOFIA MARGARITA GONZALEZ ESCALANTE, de condiciones civiles conocidas por su despacho, actuando como representante legal de la entidad demandante, muy respetuosamente me dirijo a usted a fin de aportar la **ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, toda vez, que este despacho ordenó seguir adelante con la ejecución, y la providencia del contenido se encuentra ejecutoriada, en consecuencia, aporto la liquidación de crédito elaborada conforme al artículo 884 del código de comercio.

TEA	TEA mora	DESDE	HASTA	DIAS	TASA DÍA	CAPITAL	INTERES	INT- ACUM
24,60%	36,90%	15-feb-23	28-feb-23	14	0,0861%	5.000.000	60.260,55	60.260,55
24,80%	37,20%	1-mar-23	30-mar-23	30	0,0867%	5.000.000	130.030,11	190.290,65
25,03%	37,55%	1-abr-23	30-abr-23	30	0,0874%	5.000.000	131.063,10	321.353,75
30,27%	45,41%	1-may-23	30-may-23	30	0,1026%	5.000.000	153.922,52	475.276,27
29,76%	44,64%	1-jun-23	30-jun-23	30	0,1012%	5.000.000	151.752,48	627.028,75
29,36%	44,04%	1-jul-23	31-jul-23	31	0,1000%	5.000.000	155.043,88	782.072,64
32,75%	49,13%	1-ago-23	31-ago-23	31	0,1095%	5.000.000	169.792,32	951.864,96
35,90%	53,85%	1-sep-23	30-sep-23	30	0,1181%	5.000.000	177.148,87	1.129.013,83
40,30%	60,45%	1-oct-23	31-oct-23	31	0,1296%	5.000.000	200.913,36	1.329.927,19
57,27%	85,91%	1-nov-23	30-nov-23	30	0,1700%	5.000.000	255.038,05	1.584.965,24
60,01%	90,02%	1-dic-23	31-dic-23	31	0,1760%	5.000.000	272.841,47	1.857.806,71
65,01%	97,52%	1-ene-24	11-ene-24	11	0,1867%	5.000.000	102.658,53	1.960.465,24
					CAPITAL INTE	1.960.465,24		

- Sírvase, señor juez, surtir traslado de la liquidación de crédito a la contraparte.
- Aprobar la liquidación de crédito y ordenar la entrega de dineros conforme al artículo 447 del C.G.P.

De usted, atentamente;

SOFIA MARGARITA GONZALEZ ESCALANTE
C.C. N° 22.562.444 de Barranquilla
REP. LEGAL

LIQUIDACION ACTUAL DISTRIBUCIONES MARGEL 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:34 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

LIQ DISTRIBUCIONES MARGEL 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 008-2013-00424-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S.
EJECUTADOS: SOC. DISTRIBUCIONES MARGEL S.A.S.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde 18 de mayo de 2022, hasta 18 de enero de 2024 son 19 meses al 27,26% anual:

PAGARÉ	6780088967
CAPITAL	\$ 29'166.181
INTERESES	\$ 12'588.610

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL E U DINO PINTURAS 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:25 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (381 KB)

LIQ E U DINO PINTURAS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 008-2009-00635-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: SOCIEDAD E.U. DINO PINTURAS.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 16 de 2022 hasta enero 16 de 2024 son 19 meses al 26.77% anual:

PAGARÉ 18138060749	\$ 3'430.361
INTERESES	\$ 1'453.987
PAGARÉ SIN NÚMERO	\$ 3'051.510
INTERESES	\$ 1'293.408

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL DENIA RAMOS 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:34 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (434 KB)

LIQ DENIA RAMOS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 002-2007-00598-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: DENIA DEL CARMEN RAMOS COGOLLO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 17 de 2022 **hasta enero 27 de 2024** son 19 meses al 24% anual:

PAGARÉ	860080886
CAPITAL	\$ 2'500.000
INTERESES	\$ 950.000

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL AUGUSTO MARTINEZ 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:30 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (376 KB)

LIQ AUGUSTO MARTINEZ 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 001-2009-00792-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: AUGUSTO MARTINEZ REYES.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 18 de 2022 hasta enero 18 de 2024 son 20 meses al 25.08% anual:

PAGARÉ	850085710
CAPITAL	\$ 14'373.295
INTERESES	\$ 6'008.037

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL DOMITILA BASCO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:38 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

LIQ DOMITILA BASCO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 007-2010-00411-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: DOMITILA BASCO MOJICA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 3 de 2022 hasta **enero 3 de 2024** son 19 meses al 26.55% anual:

PAGARÉ	7840080512
CAPITAL	\$ 28'541.019
INTERESES	\$ 11'997.931

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL DISTRIBUIDORA SOBAL 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:38 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (379 KB)

LIQ DISTRIBUIDORA SOBAL 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 005-2006-00877-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: DISTRIBUIDORA SOBAL LIMITADA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 2 de 2022 hasta **enero 2 de 2024** son 19 meses al 28.49% anual:

PAGARÉ	6780080624
CAPITAL	\$ 31'994.443
INTERESES	\$ 14'432.427

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL CRISTIAN ANILLO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:31 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (435 KB)

LIQ CRISTIAN ANILLO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 004-2014-00052-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: CRISTIAN RAMIRO ANILLO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 6 de 2022 hasta **enero 6 de 2024**, son 19 meses al 27,10% anual:

PAGARÉ	2166718
CAPITAL	\$ 55'936.053
INTERESES	\$ 24'001.228

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL FRANKLIN MEDRANO CARCAMO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:49 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (335 KB)

LIQ FRANKLIN MEDRANO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO: EJECUTIVO No. 001-2012-00220-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: FRANKLIN MEDRANO CARCAMO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la parte ejecutante, me permito **PRESENTAR LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO**, desde marzo 18 de 2019 hasta enero 18 de 2024, al 24.64% anual, son 58 meses, a saber:

1.- PAGARE 10166381	\$35'621.924
INTERESES	\$47'588.516
2.- PAGARE 5306943710159964	\$ 5'818.787
INTERESES	\$ 7'773.512

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C. C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P No 45.435 de C. S. De Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL EDWIN CASTRO 956 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:45 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (384 KB)

LIQ EDWIN CASTRO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 012-2006-00956-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: EDWIN CASTRO CARABALLO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 17 de 2022 hasta enero 17 de 2024 son 19 meses al 27.40% anual:

PAGARÉ 8619141545	\$ 9'926.879
INTERESES	\$ 4'306.611

PAGARÉ 5303723918814559	\$ 7'857.082
INTERESES	\$ 3'408.664

PAGARÉ 4513081823443181	\$ 4'588.138
INTERESES	\$ 1'990.487

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

AGARÉ 377815789349913	\$ 10'345.071
INTERESES	\$ 4'488.037

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-